



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Siendo las diecisiete horas del día cuatro de mayo del año dos mil veintidós, en el Salón de Cabildos, recinto oficial del Honorable Cabildo de Melchor Ocampo, México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; da inicio la **Sesión Ordinaria de Cabildo número Décima Séptima**, bajo la siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM. -----
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DÉCIMA SEXTA ORDINARIA DE CABILDO Y DEL ACTA DE LA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO NÚMERO UNO. -----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- TOMA DE PROTESTA DE LEY, DE LA LICENCIADA DULCE MARÍA REYES NIETO, DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO ESTADO DE MÉXICO 2022-2024. -----
- 5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO NÚMERO DOS DEL AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO Y AUTORIZACIÓN DE LA SEDE. -----
- 6.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS CON REZAGO Y QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL IMPUESTO PREDIAL. -----
- 7.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar.- Por lo que enseguida y en uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los siguientes: C. **Victoria Aurelia Viquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, Presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor Presente; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor, presente ; **Maria de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora, presente, **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor, presente y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor, presente. Al concluir; la Secretaria, informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes ocho integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, declara formalmente instalada la **Sesión Ordinaria de Cabildo Número diecisiete**, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día cuatro de mayo del año dos mil veintidós. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y acto continuo proceda a la lectura del siguiente punto en el Orden del Día. -----

Punto número dos. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas Décima

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Sexta Ordinaria de Cabildo y del acta de la Sesión Abierta de Cabildo número Uno. - En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. La Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes que las actas les fueron circuladas a todos los integrantes con anterioridad e informa el contenido del punto propuesto. Así mismo; informa al Cabildo que, siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos, se suma a la presente sesión y a los trabajos de la misma, la Quinta Regidora Lic. María de Jesús González Bautista. Posteriormente; al término de la lectura, la Presidenta solicita se manifiesten respecto de la aprobación del acta décima sexta ordinaria de cabildo y del acta de la Sesión Abierta de Cabildo número uno. Y después de algunos comentarios del Síndico Municipal quien hace algunas observaciones, que son corregidas. La Presidenta Municipal de nueva cuenta, manifiesta: Que, si no hay ningún otro comentario, proceda la Secretaria del Ayuntamiento a someter a votación la propuesta. Enseguida la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto propuesto; e informa a los integrantes del H. Cabildo, que la propuesta sobre la aprobación de las actas correspondientes a la **Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada en fecha **treinta de abril del año dos mil veintidós y del acta de la Sesión abierta de cabildo número uno**, se aprueban por **unanimidad de nueve votos**. Posteriormente; de nueva cuenta la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, dé cuenta de esta aprobación y la asiente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número tres. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación la orden del día; quien después de someter a votación el punto mencionado, informa a la Presidenta Municipal, que la orden del día, ha sido aprobada por **Unanimidad de nueve votos a favor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

Punto número cuatro.- Toma de protesta de ley, de la Licenciada Dulce María Reyes Nieto, Defensora de Derechos Humanos del Municipio de Melchor Ocampo Estado de México 2022-2024.-En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que dé lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta Municipal Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, manifiesta a los integrantes del cabildo que en este acto procede a tomar la protesta de ley a la Licenciada Dulce María Reyes Nieto, Defensora de Derechos Humanos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México 2022-2024. Persona a quien se le toma protesta, y se le exhorta para que actúe y se conduzca con honradez y legalidad.-----

Punto número cinco.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la publicación de la convocatoria de la Sesión de Cabildo Abierto número Dos del Ayuntamiento de Melchor Ocampo y autorización de la sede. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta en uso de la palabra, propone al cabildo que la Sesión de Cabildo Abierta número Dos, se realice en el “Salón del Pueblo”, ubicado en la Plaza Morelos, San Francisco Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, y que dicho lugar se declare recinto oficial para llevar a cabo la sesión de cabildo. Así mismo; se propone el día veintisiete de mayo del año dos mil veintidós a las diez de la mañana para que se lleve a cabo dicha Sesión. Posteriormente la Presidenta Municipal pregunta al Cabildo, si existe algún comentario al respecto. Y después de algunos comentarios. La Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si no existe alguna otra propuesta o alguna otra participación, y al no haber, ningún otro comentario. La Presidenta Municipal Dra. Victoria Aurelia Viquez Vega,

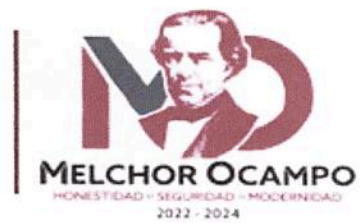


“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación el punto propuesto. Y acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento, somete a votación el punto propuesto y después de hacerlo, informa a los integrantes del Cabildo que la propuesta realizada por la Presidenta Municipal es aprobada por **unanimidad de nueve votos**. Finalmente, la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, ordena a la Secretaria asiente la aprobación de este punto en el acta en la que se aprobó como Recinto Oficial para llevar a cabo la Sesión Abierta de Cabildo número Dos, el día veintisiete de mayo a las diez horas. En el Salón del Pueblo ubicado en la Plaza Morelos en San Francisco Tenopalco. Así mismo; instruye a la Secretaria para que expida la convocatoria respectiva invitando a la ciudadanía para que participe en dicha Sesión de Cabildo Abierta. Para lo que deberá informar a las áreas involucradas.-----

Punto número seis.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la Campaña de Regularización de Predios con Rezago y que no se encuentren al corriente en el impuesto predial.- En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta Municipal en uso de la palabra, propone al Cabildo en este punto; se les otorgue a los ciudadanos del Municipio de Melchor Ocampo, rezagados en el pago del impuesto predial de años anteriores al dos mil veintidós, que únicamente se les cobre la mitad, sin multas ni recargos. Es decir que, si un ciudadano debe seis años incluyendo el año actual en impuesto predial, únicamente se le cobren tres años, sin multas ni recargos. Posteriormente; en uso de la palabra, los regidores realizan diversos comentarios y manifiestan su conformidad a través de ellos para que se le ayude a la ciudadanía, atendiendo a la situación económica que impera en las comunidades y a fin de que se regularicen se debe dar oportunidad a través de estas campañas, misma que tendrá una duración de tres meses. Incluso la Quinta Regidora María de Jesús González Bautista realiza algunas preguntas respecto a la campaña y solicita que el beneficio que se otorgue a los ciudadanos sea mayor. Y la Presidenta Municipal responde a algunas preguntas y después. La Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, pregunta al Cabildo si existe alguna otra participación. Y al no existir ninguna, ordena a la Secretaria proceda a llevar a cabo la votación respectiva. E Informe al Cabildo sobre dicha votación. Acto seguido; la Secretaria del Ayuntamiento procede a realizar la votación del punto propuesto e informa a los integrantes del H. Cabildo, que ha sido aprobado por **unanimidad de nueve votos**. Y se aprueba la campaña de regularización de predios con rezago y que no se encuentren al corriente en el impuesto predial, quienes únicamente pagarán el cincuenta por ciento de su adeudo, sin multas ni recargos. Posteriormente la Presidenta Municipal ordena a la Secretaria lo asiente en el acta e informe a las áreas involucradas para su cumplimiento, con lo que se da por concluido el presente punto del orden del día, para los usos y fines legales a que haya lugar. -----

7.- Asuntos generales.- En uso de la voz la Doctora Aurelia Víquez Vega, pregunta a la Secretaria si existen asuntos generales que se hayan enlistado, y la Secretaria del Ayuntamiento informa a los integrantes del H Cuerpo Edificio, que hay enlistados diversos asuntos como son la petición que realiza la Tercera Regidora Brisa Escalona Pérez para que se le permita al señor Salvador García Ibáñez exponer ante el H. Cabildo la petición para que se le apoye con diversos materiales para realizar un mural, manifestando que esta persona tiene discapacidad, y en este momento la Presidenta Municipal pregunta al Cabildo si permiten que el señor Salvador exponga al Cabildo su petición, misma que es aceptada por los integrantes del H. Cuerpo Edificio y autorizan a que dicha persona exponga ante los integrantes del Cabildo su petición. En uso de la voz; el señor Salvador García Ibáñez explica de viva voz el deseo de realizar un trabajo “un mural”, mismo que se expondrá ante diversos escenarios porque será movable. Y Después de explicar su proyecto. La Presidenta Municipal pregunta al cabildo si están de acuerdo en apoyar con diversos materiales que fueron solicitados a través de un escrito donde se describen los mismos y que tiene en su poder la Tercera Regidora, mismos que tendrán un costo aproximado de dos mil pesos. Y solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, realice la votación para que el cabildo determine si aprueba la petición propuesta. En uso de la voz, la Secretaria somete a votación la propuesta de la petición, y acto



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

seguido, da a conocer al cabildo que la propuesta es aprobada por **unanimidad de nueve votos** a favor. Posteriormente; nuevamente en uso de la voz la Tercera Regidora expresa que también desea hacer del conocimiento del H. Cabildo en su carácter de Presidenta de la Comisión de Salud, que el día once de mayo del presente año, vendrá al Palacio Municipal de Melchor Ocampo, el Dr. Clamont, Secretario de Salud en el estado de México, ya que ese día habrá una jornada de salud infantil. Después la Presidenta en uso de la voz manifiesta que ella también tiene dos asuntos generales que tratar, el primero es concerniente al apoyo que solicita el señor Humberto Herrera Zúñiga para su hijo de nombre Salvador Herrera Martínez, ya que a este lo están hemodializando. E informa que su hijo recibirá un trasplante de riñón, para lo cual será trasladado al hospital general de México. Y que este apoyo lo solicito a través de un escrito de petición. Posteriormente en uso de la palabra; participan varios regidores con la finalidad de llegar a un acuerdo sobre la cantidad que se le dará para apoyarlo. Y después de varias participaciones, se propone otorgarle a dicho señor la cantidad de \$10,000 (diez mil pesos 00/100). Finalmente; la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación la cantidad que se propone. Por lo que; la Secretaria somete a votación el punto y se le pregunta al cabildo si están de acuerdo en apoyar al señor Humberto Herrera Zúñiga para que se le proporcione la cantidad de \$10,000 (diez mil pesos) como apoyo por la enfermedad de su hijo. Y una vez realizada la votación la Secretaria informa al Cabildo, que la propuesta es **aprobada por unanimidad**. Finalmente, la Presidenta instruye a la Secretaria para que lo asiente en el acta e informe de inmediato al área involucrada para que se cumpla con el presente punto. Así mismo; nuevamente en uso de la voz la Presidenta Municipal manifiesta que el otro punto que da a conocer al Cabildo, y del cual solicita la autorización para que a través de la Dirección de Desarrollo Social, el Ayuntamiento adquiera tinacos tricapa, marca Roboplas, color arena, con capacidad de 1,200 litros, a bajo costo, que tienen un precio regular de \$1,850.00 (un mil novecientos cincuenta pesos 00/100m.n.), y que en apoyo a la economía de los más necesitados, se les apoye o subsidie con la cantidad de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) por cada tinaco, que sea adquirido por familia. Es decir; que se les otorgue a los ciudadanos en la cantidad de \$1,450.00 (Un Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos 00/100 m.n.). Y que este apoyo se otorgue únicamente a los ciudadanos del Municipio, quienes deberán presentar INE y demostrar su residencia en el Municipio. Y que únicamente se podrá adquirir un tinaco por familia, y propone también, que el tinaco podrá ser pagado a plazos durante tres meses. Posteriormente; la Presidenta pregunta al Cabildo si hay alguna participación. Y después de varias participaciones por los integrantes del Cabildo. La presidenta, nuevamente ordena a la Secretaria someta a votación la propuesta en los términos planteados. Acto seguido; se somete a votación la propuesta, misma que es aprobada por **unanimidad de nueve votos** a favor, lo que informa la Secretaria a los integrantes del Cabildo. Finalmente, la Dra. Victoria Aurelia Viquez Vega instruye a la Secretaria, para que dé cuenta de este hecho y que lo asiente en el acta y gire la instrucción a las áreas involucradas, para su debido cumplimiento. Con lo que se da por terminado el punto de asuntos generales, no quedando pendiente ningún otro asunto general.

Posteriormente la Presidenta Municipal pregunta al cabildo si no existe algún otro asunto que tratar y al no haberlo. Instruye a la Secretaria para que informe si hay algún otro punto. Y por su parte la Secretaria informa al Cabildo que el siguiente punto del orden del día es la Clausura de la sesión.

8.-Clausura de la Sesión.-En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, manifiesta que siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha al inicio y no habiendo ningún otro punto que tratar, procede a clausurar la presente sesión. Con lo que se da por concluido el presente punto del orden del día. **Doy fe.**

Victoria Aurelia Viquez Vega
[Handwritten signatures]



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMER REGIDOR**

**C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR**

**C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCER REGIDOR**

**C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
CUARTO REGIDOR**

**C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA
QUINTO REGIDOR**

**C. GERARDO ISIDRO GRANADOS
ROBLES
SEXTO REGIDOR**

**C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR**

**M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**